

## **INFORME**

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INFORME

**EMITIDO POR:** Mª del Mar Castro Guerra, Directora de la Residencia Mayores de Ofra.

**DIRIGIDO A:** Dña. Ángeles Arbona Illada, Directora de la Unidad de Atención a la Dependencia.

**MOTIVO DEL INFORME:** Proponer la tramitación de la nueva licitación para sacar a concurso y poder instaurar el contrato del servicio de cafetería que se oferta en la "Residencia Mayores de Ofra".

Visto que el contrato del servicio de cafetería de la Residencia Mayores de Ofra, finaliza el próximo mes de septiembre de 2015.

Visto que entre las prescripciones técnicas del contrato de dicho servicio deben tenerse en cuenta una serie de requisitos.

Es por lo que desde esta Dirección, se desea solicitar se tengan en cuenta los siguientes criterios de valoración con su correspondiente puntuación, así como las mejoras que se oferten en relación a las existentes actualmente a la hora de adjudicar el nuevo servicio a fin de garantizarles a nuestros usuarios un servicio de calidad:



- <u>Objeto del servicio</u>: la explotación de la cafetería ubicada dentro del salón de usos varios de la Residencia Mayores de OFra.
- Horario de atención al público: de 8 a 13 horas y de 16´00 a 20´00 h de lunes a domingo.
- <u>Clientes:</u> usuarios y personal del centro, así como todas aquellas visitas que se den del exterior (familiares, amigos, etc.....)
- Precios: se adjunta el listado de lo que se está actualmente ofertando, así como los precios que actualmente se están cobrando. Aclarar que es importante dejar constancia de que dicho servicio no debe ofertar bebidas alcohólicas, especialmente por el perfil de usuarios que atendemos en el centro.
- Actividades a realizar: servicio de bar y cafetería en general, así como elaboración de bocadillos, sándwich, tapas varias, zumos y batidos de fruta, cortados. Debiéndose tener en cuenta que no se deben servir comidas, al disponer el centro de comedor tanto para los usuarios como para el personal.

Debiendo tenerse en cuenta que el adjudicatario deberá aportar máquina de café (eléctrica y/o a gas, con calentador de tazas al vapor, llaves para el vapor y agua caliente, encendido piezo electrónico o similar) y dosificador de café. Aclarándose que una vez que finalice el contrato, dicho equipamiento deberá quedar en la cafetería al ser considerado material del centro como se recogerá en el contrato pertinente que se firme.

- Plazo de duración del contrato: un año, renovable por mutuo acuerdo de las partes.
- Gasto de la instalación y de luz y de agua: por cuenta del centro.



CRITERIOS	PONDERACION
Ampliación del horario de apertura del servicio de cafetería.	Hasta 20 puntos.
Inversión en mobiliario y equipamiento en mejora del servicio	Hasta 20 puntos.
diferente del que está en el inventario.	
Oferta de productos diferentes a los señalados en el pliego de pres-	Hasta 10 puntos.
cripciones técnicas, cuyos precios se consideren adecuados. Valo –	
rándose la posibilidad de entregarlos en las habitaciones.	
Compromiso de pintura y redecoración del local una vez al año	10 puntos.
cumpliendo las normas higiénicas sanitarias.	
Compromiso de sustitución de la maquinaria que se averíe por otra	30 puntos.
equivalente.	
Compromiso de renovación del servicio de loza y cubertería ( menaje)	10 puntos.
según sea necesario.	

Proponiéndose desde esta Dirección se ponga en marcha la tramitación de la nueva licitación para que dicho servicio de cafetería pueda seguir ofertándose a nuestros usuarios así como al personal y visitantes del centro.

### LISTA OFICIAL DE PRECIOS DE LA CAFETERIA DE LA RESIDENCIA MAYORES DE OFRA:

## **Bocadillos:**

1 bocadillo 1´50 euros

½ bocadillo 1´00 euro.



## RESIDENCIA DE Mayores de ofra

1 sándwich 1 50 euros.

½ sándwich 0´75 euros.

Croissant 2´20 euros.

### Refrescos y cervezas:

Refrescos de lata 0'90 céntimos

Cervezas sin alcohol 1'00 euros.

Jugos de brick 1´00 euros.

Jugos de botellín 0'90 céntimos.

Agua pequeña 0´50 céntimos.

Agua grande 0´80 céntimos.

Agua garrafa 1´60 euros.

### **Bebidas calientes:**

Café con leche 0'90 céntimos

Barraquito 0´60 céntimos

Cortado y solo 0´50 céntimos.

Infusiones 0.75 céntimos.

# Batidos y zumos naturales:

Zumo grande 1´50 euros.

Zumo pequeño 1´00 euros.

Batido de fruta natural 1'60 euros.

Zumo de fruta natural 1´60 euros.



#### INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO DE LA CAFETERIA:

- Plancha a gas.
- Botellero, marca Tecnicontrol, modelo EBH 2500, exterior en acero inoxidable AISI 304 18/8, interior de acero inoxidable. Control de temperatura por termostato. Interruptor de puesta en marcha con piloto indicador. Compresor hermético y condensación ventilada. 5 puertas. Capacidad 700 litros. Potencia: ¼ HP. Dimensiones 2450 mm... De largo X 450 de fondo X 845 de alto.
- Vitrina expositora refrigerada, marca Tecnicontrol, modelo VEM-145 "Mural", exterior en acero inoxidable AISI 304 18/8. exposición en acero inoxidable de luz interior. Dos estantes de cristal sobre guías graduables; puertas de cristal provistas de rodamientos. Evaporador estático. Ventiladores interiores que procuran una temperatura uniforme en todos los sitios. Compresor hermético y condensación ventilada. Desescarche automático por temporizador. Sistema de evaporación del agua de desescarche. Superficie de exposición 1 m2. Potencia 1/3 HP. Dimensiones totales: 1445 mm; largo X 550 fondo X 1000 de alto.
- Exprimidor de cítricos.
- Fregadero semi- industrial, marca Soberana, modelo FBV 21, 2 senos y escurridor, dimensiones de los senos: 430X360X180mm. De fondo y 370X340X150mm. De fondo, con bastidor soporte. Dimensiones totales: 1350 mm. De largo X 600 de fondo 850mm de alto.
- Mueble cafetera, marca Coreco, modelo MC- 250, en acero inoxidable, con 2 cajones auxiliares, tolva para las borras del café, armario porta-bombona y estantes laterales.
  Dimensiones:2500mm, de largo X 600 de fondo X 1030 de alto.
- Nevera pequeña.
- Campana extractora, marca Altex.
- · Microondas.





Lo que se comunica para que surta los efectos oportunos.

La Directora

Residencia Mayores de Ofra

María del Mar Castro Guerra.